

## Las fuentes de autoridad en la Gramática de Rui López de Segura

SANTOS PROTOMÁRTIR VAQUERO

### RESUMEN

*Rui López de Segura es universalmente conocido por su Libro de la Invención Liberal del Juego del Ajedrez (Alcalá, 1561) y es también autor de una Gramática Latina (Grammaticae Institutiones) publicada en Lisboa en 1563 que está dedicada al príncipe heredero don Sebastián de Portugal. En este artículo se glosan las fuentes contemporáneas que utiliza el autor como testimonios de autoridad para fundamentar sus teorías lingüísticas. A través de las mismas demuestra que conoce la teoría gramatical del renacimiento europeo mostrándose especialmente crítico con el también extremeño y singular gramático Francisco Sánchez de las Brozas, que paradójicamente se convierte en su fuente principal.*

### ABSTRACT

*Rui López de Segura is universally known by his book Libro de la Invención Liberal y Arte del Juego del Ajedrez (Alcalá, 1561) and is also author of a Latin Grammar (Grammaticae Institutiones) published in Lisbon (1563) that is dedicated to the Portugal heir Prince Sir Sebastian. In this article all the contemporary sources used by the author are quoted and explained. The author as the basis to justify his linguistic theories uses these sources. Through them, the authors shows how he masters the grammatical theory of the early Renaissance and how he criticises and perceives a lot of flaws in the theories of his geographical counterpart and very important grammarian Francisco Sánchez de las Brozas.*

Este estudio forma parte de una reflexión más amplia sobre las fuentes de autoridad modernas o humanísticas que utiliza Rui López de Segura en su Gramática, pero que, por las limitaciones que nos impone este tipo de trabajo, vamos a reducir al ámbito del género gramatical<sup>1</sup>.

Para ello, antes de entrar en las citas de los gramáticos propiamente dichas, vamos a hacer una breve valoración de conjunto de las *Grammaticae Institutiones* y también sobre el lugar que éstas deben ocupar en el universo de la teoría gramatical renacentista que se desarrolla, sobre todo, en los siglos XV y XVI.

El movimiento arranca en Italia a mediados del XV (Valla 1444, Perotto 1475, Manucio 1500) y se extiende rápidamente por el resto de Europa (Linacro 1524 en Inglaterra, Ramus 1549, Despauterio 1537 y Budé 1514 en Francia, Melanchton en Alemania) donde el influjo de pensadores de la talla de Erasmo y Luis Vives se dejaron sentir en los estudios de gramática a los que también dedicaron su atención poniendo en valor esta disciplina a la que con frecuencia consideraron base de toda la ciencia y principio de verdad.

En lo que hace a España, correspondió a Nebrija realizar la importante tarea que había llevado a cabo en Italia Lorenzo Valla, de modo que con la publicación en 1481 de las *Introductiones Latinae* podemos decir que comienza este movimiento humanístico en la península y va a representar, a la postre, el inicio de los estudios gramaticales. Con razón pudo decir con legítimo orgullo años más tarde: “Yo fui el primero que abrí tienda de la lengua latina en España y todo lo que en ella se sabe del latín se ha de referir a mí”.

A lo largo del siglo XVI ya se conocen en España todos los estudios gramaticales que circulan por Europa y en el propio solar patrio las *Introductiones*, que en la primera edición se publicaron mil ejemplares, (cifra insólita en el momento y a lo largo del humanismo español) se reeditaron al año siguiente (*Introductiones Latinae*, Salamanca 1482) y en los sucesivos años hasta el siglo XIX tanto las originales como las llamadas reformadas de Nebrija y la de otros seguidores y comentaristas del Lebrijano.

---

<sup>1</sup> Sobre la biografía y la obra de Rui López de Segura pueden consultarse los trabajos de OYO-LA FABIÁN, A. (1997): “Rui López de Segura, un humanista ignorado del siglo XVI. Sus Grammaticae Institutiones”. En Marqués de la Encomienda et alii. “El humanismo extremeño. I Jornadas. Trujillo, pp.303-312 y PROTOMÁRTIR VAQUERO, Santos (2003) en [www.santiagoapostol.net/latin/humanismo/ruilopez.htm](http://www.santiagoapostol.net/latin/humanismo/ruilopez.htm).23.11.04.

Sin embargo, en el transcurso solamente de una generación, cuarenta años habían pasado desde que el maestro había muerto en Alcalá (2 de julio de 1522) donde el también viejo cardenal Cisneros le había acogido en 1514 a la edad ya de setenta años, con el privilegio de “que leyese lo que él quisiese y si no quisiese leer, que no leyese”, cuando, tomándole el testigo<sup>2</sup>, aparece la obra revolucionaria y novedosa de la teoría gramatical de Francisco Sánchez y, especialmente, la *Minerva* (1562, 1572, 1582...).

Así pues, aun con las limitaciones que una división tan tajante lleva consigo, se pueden establecer dos grandes corrientes en la orientación científica de las gramáticas humanísticas que, como hemos advertido, trascienden incluso de la dimensión diacrónica: la que podemos llamar “tradicionalista”, basada en el *usu auctorum* y avalada por el testimonio de los gramáticos antiguos (*antiquiores grammatici*) y la “progresista” o “racionalista” fundamentada en la *ratio* como elemento del análisis lingüístico, preguntándose por el porqué de los fenómenos lingüísticos y no limitándose sólo a su mera exposición como hacen los autores de la primera corriente<sup>3</sup>.

Resumiendo, podemos concretar que la primera corriente se basa en *usus/auctoritas* y, la segunda, en la *ratio/usus/auctoritas*.

Carrera de la Red<sup>4</sup>, tomando como ejemplo significativo a un representante de cada una de las tendencias, analiza sendos textos de Leonardo Bruni y del Brocense (4) para poner de relieve las características más notables de cada una de ellas.

Los tradicionalistas parten del *usus excellentium virorum* como único fundamento lingüístico para explicar el funcionamiento de la lengua latina, lo que ya había apuntado Petrarca casi un siglo antes, una manifestación más de esa continuidad que les liga a la tradición gramatical medieval. Se trata, en suma, de una teoría (*ars*) abstracta, llena de ejemplos y reglas con sus correspondientes excepciones. Todo ello presidido por el *usus* clásico como en su momento hicieron Cicerón y Quintiliano.

---

<sup>2</sup> MAESTRE, J. M. (1989): “Barbato Peroto: los tópicos del prólogo-dedicatoria de la *Minerva*”. *IV Centenario de la Publicación de la Minerva del Brocense*. Cáceres. Diputación Provincial. 203-232. “El Brocense contra Nebrija”. *Alor Novísimo*, 16-18 (1989), 22-32.

<sup>3</sup> HARTO TRUJILLO, M. L.: En la Introducción a su edición del *De emendata structura latini sermonis* de Tomás Linacro (1998) sitúa a este autor como transición entre las dos corrientes cuando en p. 20 ss. hace una exposición acertada sobre la gramática en el Renacimiento.

<sup>4</sup> CARRERA DE LA RED, A.: “Usus y abusos en el Brocense”. *IV Centenario...*, 11-119.

Se inscriben en este grupo, entre otros, Valla, Perotto, Bruni, Salutati, Alberti y Blondo en Italia; Nebrija, Maldonado, Sepúlveda, Matamoros y tantos otros como nuestro Rui Lope de Segura, en España<sup>5</sup>.

Sin embargo, los racionalistas anteponen la *ratio* al *usus* de los autores y a la *auctoritas* de los gramáticos, aunque en modo alguno desprecian esta última. Las *rationes* son las que van a dar cuenta y explicación cabal de los fenómenos lingüísticos que se manifiestan en los *testimonia auctorum*.

La *ratio* del Brocense, recuerda Codoñer<sup>6</sup>, significa “la posibilidad de encontrar una explicación a todo, de encajar el idioma en una red de normas, nunca vulneradas, de las que no escape; la necesidad de encontrar una explicación “lógica” a todos y cada uno de los fenómenos lingüísticos”. Esta *ratio*, en suma, que comparten el Brocense, Ramus y Escalígero apoyados en las directrices que había marcado Rodolfo Agrícola, marca una nueva concepción de los fenómenos lingüísticos que presentan las lenguas y, especialmente, el latín.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 111. Se trata de Leonardo Bruni (Brunus Aretinus), maestro de Lorenzo Valla (c1370-1444). La autora cita un texto de su Epistolario (I, 14). Se trata del *Epistolarum Familiarium libri IX*. Bruni es también autor de las siguientes obras: *De interpretatione recta*, *De bello italico adversus Gothos gesto*, *Historiae Florentini populi*, *De primo bello Punico*, *De studiis et litteris* y *De temporibus suis*, incunables que se conservan en las bibliotecas de München, Den Haag, München, las tres primeras y en la de Londres las restantes.

<sup>6</sup> Nicolo PEROTTI: *Rudimenta grammatices (1474)* y *Cornucopiae sive linguae latinae commentarii diligentissime recogniti atque ex archetipo emendati*. Venecia, 1489. La alusión a su persona que hace el Brocense en el prólogo de la Minerva ha contribuido a la universalización de su nombre.

Leo Baptista Alberti publica en Florencia el *De re aedificatoria* en 1485 y sus *Opera* también en Florencia en 1499.

Flavio Blondo publica en Venecia (1484) sus *Historiarum ab inclinatione Romanorum imperii decades*, en Roma su *Roma instaurata* (1471) y en Brescia su *Roma triumphans* (1482).

Juan de Maldonado es autor de la *Paraenesis ad politiores litteras adversum grammaticorum vulgum* (1529). Sobre este autor cfr. E. ASENSIO y J. F. ALCINA: *Paraenesis... Juan de Maldonado y el humanismo español en tiempos de Carlos V*. (Madrid, 1980).

Sobre Ginés de Sepúlveda, cfr. COSTAS RODRÍGUEZ, J. et alii: *Obras completas*. Ayuntamiento de Pozoblanco, 2002-2003.

García Matamoros es autor del *Pro adserenda Hispanorum eruditione* (edición de José López del Toro. Madrid, 1943) del *Deratione dicendi* (1548) y del *Methodus constructionis sive scholia in quartum librum Antonii Nebrissensis*.

El mismo Sánchez lo declara con insistente claridad: *Quae causa fuit ut has nostras vigilias "Minervam seu de causis linguae latinae" inscriberemus? Quia cuiuslibet quaestionis causas et vera principia eruere conamur, improbantur cum Cicerone Pythagoricum illud: "Ipse dixit". At de linguae latinae causis iam scripserat Caesar Scaliger, quem quia in multis sequor nonnunquam tamen ab eo dissentiens, titulum non...*<sup>7</sup>.

Sin embargo, como en todos los ámbitos de la ciencia, esta innovación del Brocense no se debe considerar como una aportación absolutamente original; como hemos visto, él mismo reconoce su deuda no solamente con Escalígero entre los modernos, sino también con Apolonio Díscolo y con Prisciano, entre los antiguos, como ha puesto de relieve Sánchez Salor en varios trabajos<sup>8</sup>.

Pues bien, pese a ser rigurosamente coetáneo del Brocense (1522/3-1600) y conocer bien su obra ya que es el autor moderno más citado, Rui Lopez de Segura (c.1505-c.1580) se sitúa en la corriente tradicionalista que, por otra parte, es preciso recordar que era "la oficial" con el Nebrija (El Antonio) a la cabeza como texto obligatorio en las Universidades y que hasta 1598 ni siquiera se permitieron alteraciones o reformas ya que se considera este año el de la edición reformada a cargo de Juan Luis de la Cerda<sup>9</sup>.

Antes de entrar en el análisis de las fuentes gramaticales contemporáneas utilizadas por el zafrense, se ha de decir que nos encontramos ante una gramática cuyo autor no es un profesional propiamente dicho a pesar de que él mismo haga referencia en tres ocasiones a "comentarios" suyos e incluso a un trabajo sobre Persio<sup>10</sup> y a pesar de los encendidos elogios que como tal le

---

<sup>7</sup> CODOÑER, C.: "Aproximación al método de trabajo de Francisco Sánchez de las Brozas". Alcántara 6 (1985), 124-145.

<sup>8</sup> Minerva I, *in fine*.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ SALOR, E.: "La gramática racional del XVI, ¿continuidad o ruptura?" en *La recepción de las Artes Clásicas en el siglo XVI*. UEx, Cáceres, 1996, 25-48. Id. "La gramática teórica: de Apolonio Díscolo y Prisciano a Escalígero y el Brocense". *Humanistica Lovaniensia, Journal of Neo-Latin Studies*, vol. XLIII, 1994, Leuven V.P. 319-340.

<sup>10</sup> Sánchez Salor piensa que la edición reformada de 1598 no es obra del jesuita, sino de otra que aparece en 1601, que se convierte por decreto real en texto oficial de las universidades y centros de secundaria con estudios de latinidad. Al respecto, cfr. "La segunda edición de las Introducciones latinae de Nebrija. El ejemplar de don Juan de Zúñiga", *REEx* (2003) 59,2, 631-660.

dedica su prologuista el cardenal Enrique de Portugal. Pero, sin embargo, salvo unas páginas iniciales dedicadas a la declinación y conjugación absolutamente infantiles, que dan la impresión de que son un añadido ajeno a la obra propiamente dicha y que probablemente fueron incluidas cuando se acepta por parte de la cancillería portuguesa que se dedicara la obra al “deseado” príncipe don Sebastián, la Gramática alcanza niveles de gran altura científica por los planteamientos de los temas que aborda y por su fundamentación en los autores de la mejor latinidad (*latinissimos auctores*) y el testimonio de los gramáticos tanto antiguos como modernos.

Sobre éstos, en un determinado momento<sup>11</sup> manifiesta abiertamente sus preferencias: declara a Lorenzo (Valla), Budé y a Linacro como los príncipes de los gramáticos, siendo el primero el más citado de los tres haciéndolo en treinta ocasiones. Sin embargo, aunque no le considere precisamente “príncipe” de los gramáticos, el autor que más cita (más de treinta veces) es precisamente el Brocense. Casi siempre para contradecirle y zaherirle, como muy bien ha puesto de manifiesto J.M. Gómez en un reciente artículo<sup>12</sup>.

Conviene resaltar que no cita a Ramus nada más que en media docena de veces y nunca a Rodolfo Agrícola ni a Escalígero, cuyas lecturas le podrían haber dado algo de luz para entender al Brocense. Finalmente, en este capítulo de citas, llama la atención que no menciona nunca a Vives, aunque sí a Erasmo en seis ocasiones.

De cualquier modo, resulta significativo que el clérigo de Zafrá, que gozó en vida de gran fama y aceptación social por su *Invención Liberal y Arte del Juego del Ajedrez* (Alcalá, 1561), aun no siendo un gramático profesional como hemos apuntado, maneja una bibliografía bastante completa de los gramáticos contemporáneos. Una nómina de cuarenta autores que, presididos por el triunvirato ya mencionado, están, entre otros, Lancilotto, Theodorico, Calepino, Despauterio, Hermolao Bárbaro y Ramus, entre los extranjeros, y Nebrija, Cardoso, Escobar, García Matamoros, Ramírez, Polo y, especialmente el Brocense, entre los españoles.

---

<sup>11</sup> Curiosamente también publicó el Brocense un estudio sobre Persio (Salamanca 1599).

<sup>12</sup> *Grammaticae...*

Las *Grammaticae Institutiones*, como hemos apuntado, se inscriben en la peor corriente tradicionalista que hemos distinguido, reuniendo las características más negativas de la misma: extensa, repetitiva, memorística y, en muchos pasajes, de difícil asimilación.

El primer gramático citado es Petrus Ramus<sup>13</sup>, al que alude en la misma definición de Gramática y de sus partes, afirmando que, frente a la clásica distinción de Ortografía, Etimología, Prosodia y Sintaxis que había establecido Nebrija<sup>14</sup> siguiendo a Prisciano, *Ramus et alii duabus comprahendere contenti sunt*.

Es elocuente que ante este tema, importante y preliminar, el Brocense se compromete con una definición de Gramática, pero deja a un lado la exposición de las partes de las que consta y lo explica con absoluta sinceridad:

*Nos autem, omissa grammaticae divisione (quorum nulla satis commoda occurrebat) sic sumus exorsi. Grammatica est ars recte loquendi. Cum artem dico, disciplinam intelligo; est enim disciplina scientia acquisita in discente. Addidi deinde: cuius finis est congruens oratio.* (Minerva I, 12).

Centrándonos ya en el tratamiento del género gramatical, comienza Rui Lope haciendo una consideración general del tema, afirmando que los distintos tipos de género, que recibe de Quintiliano, Prisciano y Nebrija, están condicionados por cuatro variables que determinan la asignación al nombre cada uno de ellos: el significado (*Petrus, nauta, Paula, glycerium, etc.*), la analogía (*musa, terra, etc.*), la terminación y el significado (nombres de ríos, montes, ciudades, etc. como *Nar, Iadir, Pelion, etc.*) y finalmente, por la variable “*ex usu auctorum*” (*marmor, virus, etc.*).

Tratando el femenino, comenta el pasaje de Virgilio (Aen. II, 624-625) *ducente deo* referido a *Venere* y alude al juicio de Servio para quien los nombres de dioses se pueden calificar de masculinos o femeninos matizando: *in*

---

<sup>13</sup> GÓMEZ GÓMEZ, J. M.: “Rui López de Segura contra el Brocense”. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* (2005), 25,1, 141-155.

<sup>14</sup> Sobre Ramus (1515-1572), cfr. la obra clásica de Desmaze: *Petrus Ramus, professeur au Collège de France, sa vie, ses écrits, sa mort*. Paris, 1864. Como gramático destaca por sus dos obras: *Ciceronianus* y *Scholae in liberales artes*.

*agendo mares y in patiendo foeminae*. Es decir, cuando son activos, masculinos y cuando son pasivos, femeninos.

Termina este tratamiento del tema con esta recomendación: *Lege etiam de hac re Ascensium interpretem Virgilii in illo citato exemplo "ducente deo"*<sup>15</sup>.

Cuando trata el género de los adjetivos, ya sean de una, de dos o de tres terminaciones, afirma que éstos determinan nombres de los tres géneros y que esta regla abarca también a los pronombres y a los numerales, aunque "ut *Vallae placet*" no son propiamente adjetivos sino medio/adjetivos y de nuevo pone a Valla como testimonio de autoridad cuando se refiere al género del nombre de las letras, de los adverbios, de los participios y de otras palabras que se ponen en lugar de los nombres y que encierra en este versículo:

**Ex se nullius generis pro nomine sumptum  
Est neutrum, seu littera: vox quoque materialis.**

En este punto se apoya en el ejemplo de Quintiliano (I, 5) que justifica como excepción en la que predomina el género de la significación o de la terminación: *Meminerimus quod ab antiquorum plaerisque Aenea et Anchisa sit dictus*.

Menciona a continuación a Alejandro de Villa Dei (nuevo detalle de modernidad) para terminar con la cita de Las Elegancias (I, XXXV, 31):

*Praesentis temporis participia solent, quum substantivantur, neutri generis esse, ut, accidens, contigens, antecedens, consequens, decedens, conveniens, praesens, continens apud rhetores, pro firmamento rationis*<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> *Nebrija*, Introductiones in latinam grammaticem, *liber tertius*: Quot sunt partes praeceptivae grammaticae? Quatuor: orthographia, cui respondet littera; Prosodia, cui respondet syllaba; Etymologia, cui respondet dictio; syntaxis, cui respondet partium orationis constructio.

<sup>16</sup> Ascensius Iodocus Badius, comentarista y editor de los clásicos y de sus contemporáneos. Figura como autor de las *Annotationes* al *Lexicon* de Ambrosio Calepino. En la biblioteca universitaria de Granada se encuentra un ejemplar editado en París en 1533 y otro de la *Prima pars Grammaticae* de Juan Despauterio (1460-1520), aparecida en Lyon en 1536. También existe un ejemplar en la biblioteca nacional de Lisboa de las *Grammaticae Institutiones libri septem*, publicadas en Amberes en 1557.

Continúa su exposición de los neutros mediante este versículo:

**Hoc hacer, hoc robur, suber, siler, hic oleaster**

Y expone más adelante: *Quidam minus bene docent suber & pinaster & piraster esse masculina, quod non probant, para añadir al margen: Notantur Nebrissensis, Despauterius, Sanctius et alii, para terminar discrepando con Sánchez*<sup>17</sup>.

*Non ut hactenus male relatum fuit a grammaticis, copiosam dat hic materiam. Quam corruptam grammaticorum lectionem credo fefellisse Sanctium. Dicit etiam Sanctius tubulus a Plinio masculine eferri: Quod falsum est. Nam in emendatis codicibus sic leges apud Plinium (10,16): quas sribilos vocant.*

Y más adelante: *Platanum vero ambiguum esse tradit Calepinus*<sup>18</sup>

En el siguiente versículo apoya su teoría en Budé, Baptista Mantuano, Regio y Hermolao:

**A fit foemineum, Adria mas, planeta, cometa**

**Quod declinatum dat tertia, dicito neutrum.**

**A , plurale genus neutrum sibi poscit ubique.**

Comienza afirmando que los apelativos terminados en -a son femeninos, como *terra, aqua*, salvo tres excepciones: *Adria, planeta* y *cometa*. Cita a continuación también como masculinos: *lanista, scriba, cacula, nauta, poeta*, pero si son nombres griegos se declinan por la tercera y será neutro, como diadema, emblema, a los que añadirás *pascha, mammona, manna*. *Pascha* la puedes encontrar por la primera y por la tercera como neutro: las restantes permanecen invariables aunque los *iuniores* se han atrevido a declinarlos por la primera y femeninos citando a Budé, 5 de *Asse: colligendae viritim mannae*.

---

<sup>17</sup> Citamos por la edición de Santiago López Moreda, *Laurentii Vallensis, De linguae latinae elegantiae*. UEx-Cáceres, 199, p. 180.

<sup>18</sup> A pesar de la brevedad con la que el Brocense trata el tema del género, sí cita estos nombres de árboles: *Itaque pinaster, oleaster, pyraster masculina sunt iuxta terminationem. Sed si dicas magna oleaster, deest arbor, ut in ellipsi dicitur.* (Minerva I, VII, 5).

Para *polenta* cita a Baptista Mantuano que en su Comentario a las Bucólicas lo pone dos veces en neutro diciendo: “*Artocreas et pingüe polenta comedi et sedet ante focum fumosa Naerea atque polenta caquit*. Lo cual no vamos a imitar ya que no entendió como muchos otros aquellos versos de Ovidio, como bien enseña Regio”.

Termina refiriéndose a *Turia* como nombre de río y neutro, “como bien dice Hermolao contra Prisciano, Agustín, Ovidio y otros”.

La siguiente referencia a los gramáticos la hace a propósito de los nombres terminados en -o, tras la exposición de la regla general mediante estos cuatro versículos:

**O finita dabis maribus, velut unio gemma,  
Haec dat verbale per -o, caro, talio iunges.  
Addito foemineis -do, -go sed mascula sunt  
Ordo, udo, harpago, cudo, ligo. Hoc dato pondo.**

*matiza el género de determinados vocablos: nomina cuncta virorum atque etiam latro, mango, Brito, saxo, restio, pallio quia latinorum usus de solis viris protulit. Calepinus, Despauterius, Nebrissensis et alii male crediderunt mango commune repiriri apud Plinium, li.3, cap.10, cum ita legatur: “ita pueros mangonizavit Salpe obstetrix”. Et non “ita pueros pubescere negavit mago Salpe obstetrix”, ut isti male citarunt.*

También recurre al testimonio de Calepino, Mancinello y Despauterio a propósito de *halec* al que asignan tanto el neutro como el femenino, manteniendo Rui Lope que siempre es neutro como atestigua el siguiente ejemplo de Horacio: *Ego fecem primus et halec inveni*<sup>19</sup>.

En la formulación general de los -um, que también resume en un versículo, de nuevo vuelve sobre el Brocense citándolo en dos ocasiones. Veamos el verso:

**Um. Neutrum semper: sed tu ex hinc propria tolle.**

---

<sup>19</sup> Ambrosio Calepino es famoso, sobre todo, por su *Dictionarium*.

Siguiendo la misma estructura, tras la formulación del principio general, aborda su desarrollo. Así, afirma que “todos los nombres en -um sea cual sea su significación son neutros, excepto los nombres propios de hombre o mujer”.

Es precisamente sobre los nombres propios de hombre o mujer donde expresa su primera discrepancia con el Brocense: *propia vero virorum & foeminarum sequuntur regulas significationis contra Sanctium et alios eius sectae. Qui quidem plane falluntur existimantes nullum nomen ab hac regula excipi: affirmantes glycerium neutrum esse auctoritate Quintiliani.....*

Y más adelante: *Ergo cum dicat Quintilianus schemate carere: male dixit Sanctius Terentium mea glycerium per syllepsim posuisse, intellige ergo ex primitivo significato et analogia in -a esse foeminina et in -um neutra, nam Glycerium pro dulciola neutrum est et ratione primae significationis et analogiae. At cum transeant in propria virorum aut foeminarum amisserunt prius genus et altero gaudent. Et hoc edst quod animadversione dignum monet Quintilianus.*

A pesar de lo que afirma Rui Lope al respecto, J.M.Gómez<sup>20</sup> ha observado que en esta afirmación hay una contradicción ya que si asumimos como correcta la fecha de la edición de las *Institutiones* el año 1563 que figura en la portada, se trataría de una falsa acusación, ya que el Brocense mantiene el mismo criterio, al menos en la *Minerva* del 62, pues en las *Institutiones* del mismo año nada dice al respecto.

Para encontrar una explicación plausible al “male dixit Sanctius” el profesor Gómez propone tres hipótesis:

- 1<sup>a</sup>) Rui Lope ha encontrado esa afirmación en alguna obra anterior a 1563 distinta de la *Minerva* o de las *Institutiones* de 1562.
- 2<sup>a</sup>) Se trata de una crítica gratuita carente de fundamento.
- 3<sup>a</sup>) Hace sus críticas basándose una edición de las *Institutiones* posterior a 1562, lo que nos haría retrasar la fecha de la publicación de

---

<sup>20</sup> Hor. S. 2,4, 73:

*Hanc ego cum malis, ego faecem primus et allec,  
Primus et invenior piper album cum sale nigro  
Incretum puris circumposuisse catillis.*

la *Gramática* de Lope de Segura a una fecha posterior a la que aparece en la portada.

El profesor Gómez se inclina por una respuesta mezcla de las dos últimas hipótesis.

No compartimos del todo su opinión: es posible que se pueda retrasar la fecha de la publicación de la *Gramática*, pero no hemos encontrado en toda la obra del zafrense ni un solo testimonio que no responda a la verdad. Por otra parte, si reflexionamos sobre cómo se transmitía en la época la ciencia lingüística en general y la gramatical en particular en apuntes y “mamotreos” en una enseñanza en la que se **leía la lección** en las cátedras, no debemos descartar la primera hipótesis.

La siguiente referencia la encontramos a propósito de los nombres en -ar:

**Nomen in –ar, neutrum. Sed in –er, tu iunge virili  
Neutrum spinter, iter, ver, verber, adde cadaver.  
Et terrae foetus ut cicer, iungimus huber.**

A propósito de *tuber* afirma: *Antonius Sabellicus et Nebrissensis crediderunt esse foemininum apud Martialen in Xenii et vernae tuberes. Sed falluntur quia vernae non est adiectivum sed substantivum per appositionem, quasi dicat domi nostrae nati, non aliunde allati.*

Con los en -ur de nuevo arremete contra el Brocense, ahora en un tono más agrio:

**Hoc datur ur, hic furfur capit cum vulnere turtur**

Ahora se trata de *Anxur*, sobre el que Rui Lope dice que es ambigüo *quia nunc oppidum, et sic neutrum, nunc populus, et sic masculinum est ut suo loco dicemus, quidquid dicat Sanctius qui sibi secum minime convenit nam modo ait modo negat. In genere pro masculino relinquit et in Annotationibus dicit Anxur impositum dixit Horatius. Sed si inveniatur masculinum ad Iovem refertur, qui colebatur ibi (...) Si haec legisset Sanctius et non solo illo horatiano exemplo innixus fuisset, nunquam talia effutiret.*

Una vez más no puede comprender el objetivo del Brocense al escribir las Anotaciones, no percibe que precisamente comenta en este pasaje las excepciones que se presentan en los textos a la regla general<sup>21</sup>.

Al género ambiguo o dudoso dedica bastante atención y espacio. Se trata de una larga recitación compuesta por once versos y, tras definir al género ambiguo frente al común y al epiceno, señala cuáles son los nombres ambiguos. Para documentar su teoría va poniendo ejemplos de los autores latinos sin hacer mención expresa de los gramáticos modernos hasta llegar a los nombres terminados en -o, mencionando como ambiguos los siguientes: *cupido, margo, cardo* y “quitamos *bubo* porque es epiceno, y añade: “*Sanctius sustulit **cardo** minus bene etsi rectius masculino genere proferatur. De foemenino Gracchus in Atalanta: O grata cardo. Boetius, 3 de Consol. summa cardo dixit.*

Respecto de los nombres en -ir y a propósito de *Gadir*, lo considera neutro por elipsis de *oppidum*, según la teoría de Prisciano, Nebrija y Despauterio, pero no le convencen estos testimonios porque la palabra es invariable y porque puede ser femenino y por esta razón lo quita de la regla de los neutros.

También incluye en el género ambiguo a estos nombres en -is: *corbis, finis, clunis, torquis, canalis, pulvis, funis, cinis, amnis.*

Sin embargo el de Zafra dice que *canalis* es mejor que lo usemos como masculino, aunque Servio diga que es femenino y Nebrija afirme que Varrón y Catón se inclinan por el género femenino y Sánchez lo incluya entre los ambiguos coincidiendo en esto con Despauterio.

Pero no acaban aquí las referencias al Brocense en la consideración de los nombres ambiguos y lo hace en esta ocasión a propósito de los nombres en -us, recordando que ha pasado por alto muchos nombres que, por su origen, son femeninos, pero que alguna vez por razón de la terminación aparecen como masculinos, como *libanus, buxus, carbasus, pharus, phaselus, etc.* y tras documentar sus afirmaciones con los correspondientes ejemplos, se detiene en la consideración de *intubus* afirmando:

*Intubus, boni auctores masculino genere utuntur: et intubum neutro si inveniatur foemininum, ut vult Phocas, erit generalis herbae. Eis*

---

<sup>21</sup> GÓMEZ GÓMEZ, J. M.: *O.c.* 145-146.

*quae a Sanctio traduntur non perinde utar masculino genere cum nunquam aut rarissime apud Latinos inveniatur tali genere prolata. Scilicet biblus, cristallus, abissus, diphongus, synodus.*

*Vellem ostendisset aliquem probatum auctorem apud quem masculino genere inveniatur vulgus, pelagus, genus pro genu et sexus, masculino et neutro genere pronuntiata apud Latinos auctores diligenti lectione facile invenire poteris.*

Todavía citará Rui Lope en tres ocasiones al Brocense a propósito del género como testimonio de autoridad: la primera calificando de femeninos a los siguientes nombres: *stirps*, *scrobs* y *adeps*, y añade que Despuaterio incluye a *rudens*, *frons*, *forceps* y *serpens*, pero que Sánchez excluye de ese grupo de nombres a *frons*.

De nuevo alude a Nebrija, Despauterio y al propio Sánchez al tratar el género de los nombres terminados en -x, a los que califica de femeninos de acuerdo con todos los autores, matizando que Nebrija incluye a *latex*, mientras otros lo excluyen porque siempre lo usamos como masculino y Despauterio añade: *imbrex*, *calx*, *ramex*, *obex*, *culex*, *natrix*, *limix*, aunque Sánchez quita a *ramex* y *obex*.

Finalmente, en lo que se refiere al género, la última referencia a un testimonio de autoridad vuelve a ser el Brocense y, como en otras ocasiones a sus *Annotationes*. Se trata de la consideración de *grus* como ambiguo por parte del de Brozas, ya que adopta la misma forma para referirse al macho que a la hembra, reprochándole que no ha advertido que esa característica es propia de los nombres epicenos y no de los ambiguos:

*Fatetur etiam hoc Sanctius in Annotationibus in genus dubium, dicens: grus possuit Nebrissensis commune, nos ambiguum quia sine discrimine maris et foeminae sub utroque genere dicitur. Haec ille.*

Como advierte J.M. Gómez<sup>22</sup>, el Brocense también menciona el género de *grus* en las *Institutiones* de 1562 y en la *Minerva* del mismo año. Sin

---

<sup>22</sup> También resulta injustificada la observación de Rui López sobre el género de *Anxur* y que el Brocense ya no menciona expresamente en la *Minerva* de 1587, sino que, como ya hemos mencionado, engloba en la regla general: *Restat illud quod a nemine animadversum esse video: nomina propria hominum, urbium, fluviorum, montium, cetera huiusmodi genus grammaticum habere non posse...*

embargo en la Minerva de 1587 no alude directamente al caso, sino que debe ser incluido en la regla general cuando afirma: *fatemur quidem multa esse nomina epicoena, quae mares et foeminas simul significant, sed non ex aequo; nam homo, latro, miles, comes, sacerdos, vates, milvus(...) mascula prius intelligimus; deinde, si de foeminis velis facere sermonem, sacerdotem foeminam vel elephantum foeminam dices. Rursus ballaena, dama, aquila foeminino genere intelliguntur; significabis tamen mares, si aquilam marem vel ballaenam marem dices, ut in Ellipsi latius: in foemina. Mitto hic ridiculos illis qui epicoena ad aves tantum et quadrupedes retulere.*

Como se puede apreciar, una vez más el Brocense realiza el acto racional de la abstracción reduciendo la larga lista de nombres y la no menos larga de excepciones que los gramáticos tradicionalistas elaboraron para encuadrar todos los nombres en el respectivo tipo de género.

**BLANCA**